



HOJA DE RUTA QUE LA PRECANDIDATURA “LA IZQUIERDA NECESARIA”

PROPONE PARA EL TRABAJO DE LA FUTURA DIRECCIÓN DE IU

De acuerdo con las normas aprobadas para la XII Asamblea Federal de IU, acompañamos la siguiente “Hoja de Ruta” de nuestra candidatura:

La celebración de la próxima Asamblea Federal de IU es un hecho de gran relevancia, especialmente en las actuales condiciones políticas y económicas, pero también en la vida de nuestra organización.

No pretendemos reflejar aquí ningún documento político, que debe ser el resultado de un debate profundamente democrático y realmente participativo. Eso será trabajo de toda la afiliación en los distintos niveles de la organización.

Pero sí pretendemos concretar unas líneas de trabajo, que orienten la práctica política real de nuestra organización en función de las condiciones existentes y de la correlación de fuerzas. Seguramente, también esas líneas permitirán que la realidad social y política y la experiencia de estos años estén presentes en la construcción de la posición política y, por tanto, se tengan en cuenta en los documentos, las enmiendas y las resoluciones.

Esa es nuestra pretensión.

1.- En cuanto a la participación en el Gobierno.

La mayoría de la organización era partidaria en su día de no entrar en el Gobierno y plantear un acuerdo programático apoyado desde el Parlamento en sus aspectos positivos para los trabajadores y los demás sectores que defendemos.

Esto no fue así y hoy Izquierda Unida tiene un afiliado, su Coordinador General, como ministro del Gobierno de Coalición PSOE-UP. La valoración de esa participación está siendo objeto del debate político.

La participación, como todo acto político de envergadura, crea una dinámica social que genera un nuevo marco. Es lo que ocurre ahora, en condiciones difíciles a causa de las consecuencias de la pandemia y la necesidad de un programa de reconstrucción de gran envergadura que

marcará el futuro durante años. La mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno es muy frágil y la estabilidad del Gobierno es delicada. Estamos convencidos de que **su ruptura crearía unas condiciones mucho más difíciles** para los trabajadores y la democracia.

- a) No tomaremos ninguna iniciativa unilateral para nuestra salida del Gobierno. Al revés, cuidaremos de que nuestra presencia sea eficaz para el cumplimiento del Programa pactado y las reivindicaciones sindicales y sociales. Eso exige cambios radicales en el fondo de nuestras propuestas y en la manera de defenderlas.

1.- Deberá ser la dirección de IU, colectivamente, quien establezca los criterios y contenidos de nuestras propuestas de ley y de nuestras aportaciones a las de UP.

- b) La inestabilidad del Gobierno y sus propios intereses puede llevar al PSOE a reconsiderar la oportunidad del Gobierno de Coalición. IU debe estar preparada para esa circunstancia, de forma que el daño político sea el menor posible. La experiencia del Gobierno andaluz enseña mucho en este sentido.

2.- El futuro Coordinador/a General de IU no debe ser ministro del Gobierno ni ocupar un cargo relevante en el Ejecutivo. Esto proporcionará un grado de autonomía mucho más alto que en la situación actual.

- c) La participación en el Gobierno no es una finalidad, como defienden algunos dirigentes actuales de IU. Las instituciones siempre han sido entendidas por nosotros como un medio. Por tanto, la presencia en este Gobierno de coalición con ministros de IU no estará por encima de lo que haga ese Gobierno.

3.- No tomaremos ninguna iniciativa unilateral para la salida del Gobierno, pero saldremos de él, tras un análisis de las condiciones concretas y de las consecuencias de esa salida, si el programa acordado con el PSOE no se cumple razonablemente y, especialmente, si se toman medidas contradictorias con los objetivos de ese Programa.

2.- En cuanto a la unidad en el seno de UP

Somos fervientes partidarios de la Unidad y trabajamos por ella. Nuestra tradición, desde la II República hasta ahora, así lo muestra. Unidad que muchas veces ha sido difícil y arriesgada. Pero ese no es el problema actual.

La “unidad” en el marco de Unidas Podemos que proponen las actuales direcciones de IU y del PCE tiene una hoja de ruta acordada y dirigida hacia la “superación” de IU, entendida en su acepción de “dejar a un lado”. En esa línea trabaja, tanto de forma abierta como oculta, una parte de la Dirección de IU. Se trata de que este proyecto de unidad desemboque en la absorción de IU.

Pero la absorción organizativa no es lo peor. El daño mayor es la desaparición del proyecto transformador de esta sociedad que aún mantiene IU. Proyecto que significa la superación del actual modelo de sociedad por otro sin explotación, alienación y desigualdad.

Es conocido que Podemos no tiene ni desea un proyecto global transformador del país. No lo hizo en Vista Alegre I ni en Vista Alegre II. No es posible encontrarlo ni en los documentos aprobados, ni en su práctica política ni en su concepción ideológica.

En consecuencia, la coalición electoral Unidas Podemos no puede ser más que una mera coalición electoral aunque, evidentemente, es manifiestamente mejorable en su funcionamiento democrático, en su equilibrio interno y en la amplitud de fuerzas que la componen. Por tanto, hablamos de una cuestión táctica y no estratégica. La convergencia política y organizativa con Podemos no puede esconderse bajo el paraguas de la Unidad Popular.

Además, el electorado no se reconoce en esa coalición. Los resultados electorales son cada vez peores y las perspectivas son aún más bajas. Tampoco se reconocen muchos sectores que integraban fuerzas componentes de UP. Por ceñirnos a las principales, en el ámbito de Podemos se han desvinculado Más Madrid y Anticapitalistas. En lo relativo a Izquierda Unida, además de Actúa y el Partido Feminista la principal sangría es la de la militancia que ha abandonado la actividad.

4.-Entedemos Unidas Podemos como una mera coalición electoral táctica, con un creciente deterioro electoral y político. Por tanto:

a) Debe abrirse una fase de análisis y valoración, en función de la experiencia, de la situación en cada lugar concreto de UP. Las direcciones locales tomarán las medidas que consideren necesarias para concluir, modificar o continuar en su ámbito la presencia en UP. Las federaciones podrán hacer lo mismo en el ámbito de las instituciones de Comunidad Autónoma y en los acuerdos de carácter autonómico. La dirección federal respetará tras un proceso breve de información y discusión las decisiones adoptadas por las asambleas locales. El mismo proceso se realizará con las Federaciones, que a su vez deberán respetar también lo acordado por las asambleas locales de su ámbito. Esta fase de análisis y valoración debe concluirse en el plazo de seis meses después de la Asamblea Federal.

b) Este mismo proceso se realizará a nivel federal en el plazo de tres meses.

3.- En cuanto a la práctica política general

Los llamados “informes de coyuntura”, que han sido los documentos políticos más importantes para orientar la práctica cotidiana de IU, han abordado sólo y de forma muy superficial problemas concretos, que muchas veces han dejado a un lado cuestiones de importancia. El señalamiento de los árboles no nos dejó ver el bosque. Nunca se valoró con algo de detalle cuestiones como el significado del Gobierno de Trump, por citar un ejemplo o, en el último presentado, las consecuencias del agravamiento de la pandemia o la fusión de la Caixa y Bankia. Es más, el esfuerzo de muchas compañeras y compañeros por hacer aportaciones fue baldío. Los métodos de discusión eran impropios, sobre todo en los comienzos de la APS, y los tiempos eran tan escasos en la Coordinadora (3-4 minutos) que hacían muy difícil explicar una posición. Si además, la aportación venía de alguien considerado con posiciones críticas, simplemente se le ninguneaba. El método de debate “tesis-antítesis-síntesis” se cambió por el de “tesis-antítesis-retesis”.

Por ello:

5.- La dirección de IU debe recuperar de forma inmediata su autonomía de análisis. El método de debate y trabajo debe permitir la aportación eficaz de todas las posiciones en la construcción del acuerdo y orientarse por el método científico en general y la metodología marxista en particular.

6.- Con límite en diciembre de 2021 y antes si las circunstancias políticas lo exigieran se convocará una Conferencia Política de IU cuyo contenido se centre en dos puntos:

a) La política de unidad y alianzas en las condiciones actuales y para un proceso de construcción de una Democracia Social.

b) Las nuevas realidades que configuran el mundo actual. Entre otras, escasamente tratadas en nuestros documentos recientes: nuevas contradicciones internacionales, el nacional capitalismo y las nuevas formaciones reaccionarias del siglo XXI, los fenómenos migratorios y las respuestas solidarias de clase, valoración del papel de las religiones que están creciendo en occidente y en España y sus sectores violentos, papel del feminismo de clase en la lucha social por la igualdad y su contestación, definición del federalismo solidario, papel de lo público y de una nueva economía social en el nuevo modelo productivo.

Concretamos de forma unívoca la actividad que corresponderá a la próxima Coordinadora Federal hasta la convocatoria de la siguiente Asamblea Federal:

- a) Garantizar la plena soberanía de Izquierda Unida en todos los aspectos de su práctica política, social e institucional.
- b) Defender en todos los ámbitos la autonomía de Izquierda Unida para proponer, difundir y defender sus propuestas políticas.
- c) Trabajar por una política de alianzas unitaria, que puede incluir acuerdos electorales y de Gobierno, sobre la base de programas políticos pactados desde la soberanía política y orgánica y el equilibrio democrático entre las fuerzas firmantes, y la unidad de acción en la movilización con los movimientos sociales y otras fuerzas, de acuerdo con los objetivos concretos de cada lucha y las circunstancias específicas, con el acuerdo de las organizaciones de IU del ámbito afectado.
- d) Elaborar un Plan de Organización con objetivos concretos de forma que se trabaje eficazmente para duplicar la afiliación y mejorar la implantación territorial en al menos 500 localidades, barrios y sectores en tres años.
- e) Modificar los métodos de las reuniones para que estas sean atractivas para la participación y útiles para el trabajo político y social de la afiliación. Recuperar el método de conclusión con síntesis superadoras de las posiciones expresadas.
- f) Concentrar en el próximo período, sin renunciar a ninguna posición política ni programática, la práctica política de IU en las condiciones de la llamada “nueva realidad” de forma que esta se configure de acuerdo con los intereses de los trabajadores y de los sectores populares que no pueden ser los perdedores de la crisis y mediante un cambio cualitativo de modelo productivo que abra el paso a una auténtica democracia social.

Subrayamos como síntesis de nuestra propuesta las 6 líneas de trabajo expuestas:

1.- Deberá ser la dirección de IU, colectivamente, quien establezca los criterios y contenidos de nuestras propuestas de ley y de nuestras aportaciones a las de UP.

2.- Nuestra candidatura, en función del respaldo obtenido por la afiliación defenderá que el futuro Coordinador/a General de IU no debe ser ministro del Gobierno ni ocupar cargo relevante en el Ejecutivo. Esto proporcionará un grado de autonomía mucho más alto que en la situación actual.

3.- No tomaremos ninguna iniciativa unilateral para la salida del Gobierno, pero saldremos de él, tras un análisis de las condiciones concretas y de las consecuencias de esa salida, si el programa acordado con el PSOE no se cumple razonablemente y, especialmente, si se toman medidas contradictorias con los objetivos de ese Programa.

4.-Entedemos Unidas Podemos como una mera coalición electoral táctica, con un creciente deterioro electoral y político. Por tanto:

a) Debe abrirse una fase de análisis y valoración, en función de la experiencia, de la situación en cada lugar concreto de UP. Las direcciones locales tomarán las medidas que consideren necesarias para concluir, modificar o continuar en su ámbito la presencia en UP. Las federaciones podrán hacer lo mismo en el ámbito de las instituciones de Comunidad Autónoma y en los acuerdos de carácter autonómico. La dirección federal respetará tras, si fuera necesario, un proceso breve de información y discusión las decisiones adoptadas por las asambleas locales. El mismo proceso se realizará con las Federaciones, que a su vez deberán respetar también lo acordado por las asambleas locales de su ámbito. Esta fase de análisis y valoración debe concluirse en el plazo de seis meses después de la Asamblea Federal.

b) Este mismo proceso se realizará a nivel federal en el plazo de tres meses.

5.- La dirección de IU debe recuperar de forma inmediata su autonomía de análisis. El método de debate y trabajo debe permitir la aportación eficaz de todas las posiciones en la construcción del acuerdo y orientarse por el método científico en general y la metodología marxista en particular.

6.- Con límite en diciembre de 2021 y antes si las circunstancias políticas lo exigieran se convocará una Conferencia Política de IU cuyo contenido se centre en dos puntos:

a) La política de unidad y alianzas en las condiciones actuales y para un proceso de construcción de una Democracia Social.

b) Las nuevas realidades que configuran el mundo actual. Entre otras, escasamente tratadas en nuestros documentos recientes: nuevas contradicciones internacionales, el nacional capitalismo y las nuevas formaciones reaccionarias del siglo XXI, los fenómenos migratorios y las

respuestas solidarias de clase, valoración del papel de las religiones que están creciendo en occidente y en España y sus sectores violentos, papel del feminismo de clase en la lucha social por la igualdad y su contestación, definición del federalismo solidario, papel de lo público y de una nueva economía social en el nuevo modelo productivo.

Madrid, 17 de febrero de 2021